

## Educación Primaria

# Lenguajes Artísticos



# LENGUAJES ARTÍSTICOS DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA

## FUNDAMENTACIÓN

La educación artística constituye un campo fundamental de conocimiento en tanto produce sentidos sociales y culturales que se expresan en distintos formatos simbólicos estéticamente comunicables, denominados lenguajes artísticos.<sup>1</sup>

El carácter interdisciplinario de las artes y los puntos en común que existen entre ellas, dado que muchas formas de arte incluyen diferentes disciplinas. Imágenes, sonidos, movimientos, gestos y palabras, constituyen un campo de construcción cultural y expresión del pensamiento, y componen discursos de múltiples sentidos, que surgen de la pluralidad de interpretaciones y lecturas acerca del mundo.

Cada cultura, en su intento de comprender el mundo, desarrolla diferentes lenguajes que permiten compartir y comunicar conocimientos. A través de las propias prácticas culturales y expresiones artísticas específicas, se generan formas contemporáneas y tradicionales de creatividad humana que contribuyen de modo específico al patrimonio cultural de cada región.

Los lenguajes artísticos producen discursos polisémicos, por lo tanto la actitud interpretativa crítica debe acompañar a la totalidad del proceso de enseñanza artística. Considerando los contextos sociales, políticos, culturales y económicos, permite la comprensión e interpretación crítica de la realidad, la producción cultural y la construcción de la identidad, propia y social.

La enseñanza de los lenguajes artísticos fomenta tanto la conciencia cultural como las prácticas culturales y constituye el medio

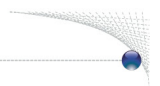
a través del cual el conocimiento y la valoración de las artes y la cultura se transmiten de una generación a otra. Es un espacio donde la cultura y el sentido se construye con otros, donde se comprende, explica y predice la conducta de los objetos y las intenciones, deseos y creencias de las personas, permitiendo dar sentido a la realidad.

Como espacio curricular resulta indispensable para la distribución democrática de bienes materiales y simbólicos, y para la construcción de la identidad social y política. Las prácticas artísticas son una herramienta de diálogo, de participación y de construcción colectiva y contribuyen al desarrollo de la ciudadanía de los niños.

A través de la educación artística los niños como participantes activos de la cultura a la cual pertenecen, encuentran posibilidades de construir sus propios proyectos de vida y participar activamente en sus comunidades. La generación de una cultura democrática y participativa será posible a partir del fortalecimiento tanto de las capacidades expresivas en los niños como así también de los vínculos con la comunidad a la que pertenece. El conocimiento y la sensibilización acerca de las prácticas culturales y las formas de arte refuerzan las identidades y los valores personales y colectivos, y ayudan a preservar y fomentar la diversidad cultural. Una confianza basada en la apreciación profunda de la propia cultura es el punto de partida para respetar, interpretar y apreciar otras culturas, para percibir su carácter cambiante y su valor en contextos tanto históricos como contemporáneos.

La enseñanza de los lenguajes artísticos ofrece modos de entender la realidad que le son propios y que no proporcionan otras formas de conocimiento al desarrollar sabe-

<sup>1</sup> Resolución CFE N° 111/10 y su Anexo. Ministerio de Educación.



res y capacidades específicas afines a la experiencia artística. La forma de pensamiento relacionada con el quehacer artístico, además de involucrar lo sensorial, lo emocional, lo afectivo y lo intelectual en procesos que comprometen la percepción, el pensamiento y la acción corporal, desencadena las capacidades que permiten percibir y expresar síntesis, diferencias, singularidades e ideas. Desarrolla también la imaginación, que acompañada de la creatividad en el hacer, concreta un objeto artístico, utilizando el pensamiento crítico en la aplicación de una idea.

El desarrollo del pensamiento creativo, crítico, divergente y las capacidades espacio/temporales y de abstracción, entre otras, son fundamentales para desenvolvernos en la complejidad del mundo que vivimos. Nuestras vidas cobran sentido en el marco de una cultura que siempre es una dialéctica entre lo esperable y lo posible o imaginado, y es en esta creación de mundos posibles donde el pensamiento artístico es fundamental.

La enseñanza de los lenguajes artísticos en la escuela primaria tienen como propósito desarrollar la construcción de conocimientos específicos vinculados a los cinco lenguajes básicos, lo que implica el tránsito por espacios curriculares tales como: Plástico Visual, Música, Danza, Teatro y Audiovisual. A su vez, desarrollar las capacidades vinculadas al arte y a la cultura a través de prácticas de producción e interpretación crítica de los discursos de la contemporaneidad con el fin de construir identidad y soberanía.

El área, como proceso educativo, activa diversos aspectos del pensamiento humano, dinamiza procesos cognitivos, y capacita para la participación activa y creativa, promoviendo procesos de individuación y la actitud crítica. Su importancia puede fundamentarse desde diferentes perspectivas: desde lo psicológico interviniendo en los procesos interactivos y afectivos que se movilizan al pintar, actuar, cantar y expresarse corporalmente; desde lo psicomotriz integrando en el acto de expresión y creación todas las dimensiones de la persona; desde lo

antropológico y cultural reconociendo cada manifestación artística como perteneciente a la historia de la cultura del ser humano en relación con la identidad cultural de su comunidad, y desde lo sociológico propiciando la interrelación con otros en un espacio de creación.

Por este motivo, la Escuela debe garantizar oportunidades para disfrutar y producir arte creando conciencia acerca del derecho que a todos nos asiste a disfrutarlo, criticarlo y producirlo. En este espacio las niñas y los niños realizarán diversas experiencias estéticas de aprendizaje.

Para ello es indispensable definir un propósito general para estos espacios curriculares que apunten a las experiencias estéticas que habrán de tener los alumnos en las escuelas, sin perder de vista que las diferentes disciplinas desarrollan lenguajes específicos con elementos que constituyen un código determinado, con sus formas propias de representación, expresión y comunicación. Aún cuando se reconozca un tronco común de conocimiento artístico compartido, vinculado a la capacidad metafórica y a la competencia interpretativa, los lenguajes artísticos expresan campos disciplinares específicos, con procedimientos, técnicas y saberes propios.

No obstante, en las producciones artísticas, estos lenguajes se pueden articular entre sí, con otros lenguajes -de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías-, con otros espacios y áreas curriculares y proyectarse hacia la comunidad.

Por lo tanto, resulta imprescindible la integración del área en los Proyectos Institucionales y Curriculares para facilitar la articulación entre los docentes de las diversas áreas, en una visión superadora de la tradición fuertemente arraigada que ve a la educación artística como un complemento y apoyo de las otras áreas curriculares.

Por todo lo antedicho, la escuela debe favorecer el disfrute, la producción, la interpretación y la contextualización del arte para permitir que todos los miembros de la sociedad puedan apropiarse de la experiencia artística y de los conocimientos que la misma provee.

## PROPÓSITOS

La escuela y el equipo docente tienen la responsabilidad de:

- Incentivar el gusto por participar en múltiples experiencias artísticas mediante el trabajo articulado, solidario y conjunto entre varias áreas/disciplinas para favorecer el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, motor, estético, social y cultural y la identidad.
- Habilitar espacios de juego, exploración y experimentación de las posibilidades imaginativas, expresivas y comunicacionales del cuerpo y la voz, de los materiales, instrumentos y procedimientos de los distintos lenguajes artísticos para favorecer múltiples alfabetizaciones estéticas.
- Facilitar la lectura, interpretación y valoración crítica y estética de las realizaciones propias, de los pares y del patrimonio artístico y cultural local, regional, nacional, latinoamericano y del mundo para formar lectores sensibles y críticos de múltiples discursos, en tanto producen sentido, contenido social e identidad cultural.
- Fortalecer la curiosidad, el interés y la construcción de actitudes de responsabilidad, solidaridad, cuidado de sí mismos y de los otros para desarrollar la confianza en sus propias posibilidades de expresión y de comunicación.
- Ampliar el horizonte de experiencias estético-culturales en sus diversas expresiones para crear conciencia acerca del derecho que nos asiste a todos de tomar contacto con el arte, producirlo y disfrutarlo.
- Brindar experiencias de acercamiento, conocimiento y disfrute del capital artístico y cultural local, regional, nacional, latinoamericano y del mundo, en contacto directo con artistas, creadores e intérpretes para favorecer la construcción de identidad y cultura.

- Generar un entorno de aprendizaje donde primen valores como la libertad, la solidaridad, la democracia, los derechos humanos, el respeto a la diversidad cultural, la igualdad y la justicia para contribuir con la construcción de una sociedad más humana y más equitativa.

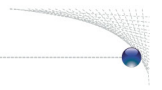
## ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos se seleccionaron y organizaron considerando la propuesta de los Núcleos de Aprendizaje Prioritario (NAP) elaborados a nivel nacional para el primer y segundo ciclo de la educación primaria. Se enuncian en términos de saberes que involucran conceptos, habilidades y contextos. Estos saberes se organizan en cuatro ejes temáticos para permitir diversos recorridos y secuenciaciones didácticas.

Su enunciación no constituye un orden consecutivo de aplicación, ni una secuencia de enseñanza sino una simple forma de presentación. Es importante aclarar que los contenidos se abordarán de manera simultánea desde los diferentes ejes que se proponen y con niveles crecientes de profundización y complejización a lo largo de cada ciclo de enseñanza para que los alumnos puedan acceder a un “saber hacer” más profundo y completo de cada lenguaje/disciplina. Estos ejes son:

### **Eje: en relación con la contextualización**

Este eje refiere a saberes relacionados con la ubicación geográfica, histórica y sociocultural de manifestaciones artísticas de distinto tipo del ámbito local, regional, nacional, latinoamericano y del mundo, tanto del presente como del pasado. Estos saberes permiten el conocimiento, disfrute y respeto de distintas manifestaciones, géneros, estilos, corrientes, artistas, creadores e intérpretes que componen el patrimonio artístico y cultural en los diversos lenguajes.



**Eje: en relación con los lenguajes y su organización**

Este eje refiere a saberes relacionados con los códigos, técnicas, herramientas y otros componentes conceptuales de cada uno de los lenguajes artísticos. Estos saberes posibilitan la construcción progresiva de conceptos en relación con los elementos y la práctica de los lenguajes artísticos.

**Eje: en relación con la producción**

Este eje refiere a saberes relacionados con el “hacer”, es decir, con prácticas estético-reflexivas que requieren la selección de los elementos, modos y medios de representación de cada lenguaje artístico para tomar decisiones fundadas acerca de cómo organizarlos, combinarlos y utilizarlos en cada composición. Estos saberes posibilitan la realización de diferentes proyectos que pueden articularse con otros lenguajes, —artísticos, de los medios de comunicación masiva y de las nuevas tecnologías—, otras áreas y espacios curriculares, y proyectarse hacia la comunidad.

**Eje: en relación con la recepción**

Este eje refiere a saberes relacionados con la percepción, análisis, interpretación, comprensión y valoración estética de las producciones propias, de los compañeros y de las manifestaciones artísticas del entorno cultural regional, nacional, latinoamericano y del mundo. Estos saberes promueven la mirada crítica, el respeto por las expresiones/ producciones propias y ajenas, la construcción de conceptos y juicios de valoración.

## BIBLIOGRAFIA:

AKOSCHKY, Judith y otros. *Arte y Escuela*. Buenos Aires, Paidós, 1998.

ANGULO F. y BLANCO N. *Teoría y desarrollo del currículum*. España, Aljibe, 1994.

ARAUJO, SONIA. "Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica". Capítulo II. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.

BOURDIEU, P. y GROS, F. "Principios para la una reflexión sobre los contenidos de la enseñanza". *Revista de Educación* (292). Pp. 417-425. Año 1990.

BOURDIEU, Pierre. *Creencia artística y bienes simbólicos. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires, Aurelia Rivera Grupo Editorial, 2003.

BRUNER, J. *Acción, pensamiento y lenguaje*. Madrid, Alianza, 1989.

BRUNER, J. *Realidad mental y mundos posibles*. Barcelona, Gedisa, 1994.

CALABRESE, Omar. *El lenguaje del arte*, Buenos Aires, Paidós, 1997.

CAMILLONI A. y otros. *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires, Paidós Educador, 1998.

CAMPBELL, Linda y otros. *Inteligencias Múltiples: usos prácticos de la enseñanza y aprendizaje*. Editorial Troquel. Buenos Aires, 2000.

EISNER, Elliot. *Cognición y currículum. Una visión nueva*. Buenos Aires, Amorrortu, 2007.

EISNER, Elliot. *Educación la visión artística*. Buenos Aires, Paidós. 1997.

EISNER, Elliot. *La Escuela que necesitamos*. Buenos Aires, Amorrortu, 1998.

GARCÍA CANCLINI en TERIGI Flavia "El lugar de las artes en el currículum escolar. Artes y escuela, aspectos curriculares y didácticos de la educación artística". Buenos Aires, Paidós, 1998.

GARDNER, Howard. *Arte, mente y cerebro*. Buenos Aires, Paidós, 1997.

GARDNER, Howard. *Educación Artística y desarrollo humano*. Buenos Aires: Paidós Educador, 1994.

GARDNER, Howard. *La Mente no escolarizada*. Barcelona, Paidós, 1996.

HARGREAVES, D.J. *Infancia y educación artística*. España, Morata, 1991.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. *Educación Artística*. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Disponible en [www.me.gov.ar/curri-form/mod\\_artistica.html](http://www.me.gov.ar/curri-form/mod_artistica.html)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. *Revista El monitor de la educación*. (23), 5 de Noviembre, 2009.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. Primer Ciclo de Educación Primaria*. Buenos Aires: MECyT. Presidencia de la Nación, 2007.

MINISTERIO DE EDUCACION/MODALIDAD ARTÍSTICA. *Anexo Resolución CFE N°111/10, 2010-*

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. *Artes. Documento de trabajo N° 1. Actualización Curricular*. Buenos Aires, Secretaría de Educación. Dirección General de Planeamiento. Dirección de Currículum, 1995.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Hoja de Ruta para la Educación Artística. Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI*. Lisboa, 6-9 de marzo de 2006.

VIGOTSKY, Lev. *La imaginación y el arte en la infancia*. México, Fontamara, 1997.